MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 382 /

TEMUCO, 11 MAY 2021

VISTOS:

1.- El Acta de visita Inspectiva N° 09 de fecha 12.01.2021, de la Unidad de Inspección del Dpto de Rentas y Patentes.

2.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980 y sus modificaciones posteriores.

3.- El D.L. Nª 3.063 DE 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.

4.- El Dictamen Nª 17.260 de 1985, sobre termino de actividad; el Dictamen N°. 6.688 de 1980, sobre cancelación de contribución de Patente Municipal, de la Contraloría General de la República.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

1.- Que, el contribuyente Sociedad áridos Rengalil Limitada, Rut 76.577.464-0 , no ejerce ninguna actividad económica en la dirección comercial de Rengalil Km 17.5 camino a Labranza, según consta en Acta de visita Inspectiva N° 09 de fecha 12.01.2021.

DECRETO:

1.- **Cadúquese** por no ejercer actividad comercial, a contar de la fecha del presente decreto, la patente que a continuación se indica:

Contribuyente

Nombre	: SOCIEDAD ARIDOS RENGALIL LIMITADA
Rut	: 76.577.464-0
Roles	: 2-26470
Actividad Económica	: OFICINA ADMINISTRATIVA DE EXTRACCION DE ARIDOS
Clasificación	: COMERCIAL
Dirección Comercial	: RENGALIL KM 17.5 CAMINO A LABRANZA
Rol Avalúo	: 3250-134
N° Caducacion	: 4

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva del Rol de Patentes.

2225276

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese el presente decreto por Correos de Chile, al domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME SALINAS MANSILLA
A L C A L D E

RSR/JAA/VNV

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente
- Unidad de Inspección Rentas y Patentes